Factura: 001-002-000028815

20161701002O00684

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002O00684

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2016, (11:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA DE LA ESCRITURA N° 20161701002P01167
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VACA FUENTES VERONICA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001705886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTUDIO JURIDICO PRADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791281764001

OBSERVACIONES:

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

31-III-2016

Factura: 001-002-000027905

20161701002P01167

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P01167

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE FEBRERO DEL 2016, (10:26)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001705886	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A.

CUANTIA: **INDETERMINADA**

DI: 2, 3, **COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO:

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y nueve de febrero del año dos mil diez y seis, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A., tal como se desprende del documento que se agrega como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente, por mí, la Notaria de los efectos y resultados de la escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas o temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que se me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: " En

el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de REFORMA DE ESTATUTOS celebrada de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura: **UNO)** La compañía EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A. representada por la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en Quito, el diecisiete de febrero de dos mil dieciséis. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO). La compañía EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, la doctora Paola Delgado Loor el once de noviembre de dos mil quince. DOS) La Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, reunida en Quito el día 17 de febrero del dos mil dieciseis, resolvió aprobar y autorizar a la Gerente General de la compañía la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes a que otorgue la presente escritura de reforma de estatutos al margen de lo aprobado en dicha junta. **TERCERA.-REFORMA DE ESTATUTOS:** En virtud de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas mencionada en la cláusula segunda numeral dos del presente documento, se resolvió realizar los siguientes ajustes a los Estatutos de la compañía. UNO) reemplazar los artículos décimo cuarto y décimo quinto por los siguientes: "Artículo décimo cuarto.- Presidente de la Compañía: El Presidente será nombrado por la Junta General de Accionistas para un período de cinco años, a cuyo término podrá ser reelegido. El Presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Corresponde al Presidente: a) Presidir la Junta General de Accionistas. b) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General, los certificados provisionales o los títulos de acción y las actas de Junta General de Accionistas. d) Subrogar al Gerente General de la Compañía con las mismas atribuciones y deberes, incluyendo la

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de febrero de 2016, siendo las 10h00, en la Av. De los Shyris s/n y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Quicentro Shopping, quinto piso, de esta ciudad de Quito, domicilio de la compañía EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A., se reúnen sus accionistas, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta en el señor Michel Jaques Deller Klein, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se tome en cuenta el poder que presenta el representante de la compañía accionista, y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL	REPRESENTANTE	%
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	792	MICHEL DELLER KLEIN	99%
LAUREN PAULA SHAPIRO	8	JOSÉ ELÍAS GALLEGOS NADER	1%
TOTAL	400		100%

Estando presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.**

La Junta aprueba la propuesta del Presidente y acuerda tratar el orden del día el indicado.

1. **CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.**

Toma la palabra el señor José Elías Gallegos Nader, quien manifiesta ante la Junta la necesidad de reformar los estatutos, en específico el artículo décimo cuarto y décimo quinto, por lo que propone y mociona ante la Junta las siguientes reformas:

Reemplazar el artículo cuarto por el siguiente:

Artículo décimo cuarto.- Presidente de la Compañía: El Presidente será nombrado por la Junta General de Accionistas para un período de cinco años, a cuyo término podrá ser reelegido. El Presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Corresponde al Presidente:

a) Presidir la Junta General de Accionistas.

b) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General, los certificados provisionales o los títulos de acción y las actas de Junta General de Accionistas.

d) Subrogar al Gerente General de la Compañía con las mismas atribuciones y deberes, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de ausencia temporal o definitiva de sus funciones y hasta que la Junta General de Accionistas designe un nuevo Gerente General y su nombramiento se inscriba en el Registro Mercantil.

e) Suscribir, conjuntamente con el Gerente General, los contratos de cuantías superiores a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.000,00).

Artículo décimo quinto.- Gerente General de la Compañía: El Gerente General será nombrado por la Junta General de Accionistas para un período de un año, a cuyo término podrá ser reelegido. El Gerente General continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Corresponde al Gerente General:

a) Convocar a las reuniones de Junta General de Accionistas.

b) Actuar de Secretario de las reuniones de Junta General de Accionistas a las que asista y firmar, con el Presidente, las actas respectivas.

c) Suscribir con el Presidente los certificados provisionales o los títulos de acción, y extenderlos a los accionistas.

d) Ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez
Quito - Ecuador

e) Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

e) Suscribir, conjuntamente con el Gerente General, los contratos de cuantías superiores a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.000,00).

g) Suscribir individualmente todo tipo de acto o contrato por el cual con su sola firma contraiga cualquier tipo de derecho u obligación que sea inferior el límite establecido en el literal anterior.

La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza a la Gerente General de la compañía a que realice todo acto, suscriba todo documento; dentro de los cuales está el otorgamiento de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la compañía, que le permita realizar todos los trámites y gestiones necesarias hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Siendo las 11h15, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores accionistas.

Verónica Leticia Vaca Fuentes
SECRETARIA DE LA COMPAÑÍA

Michel Jaques Deller Klein
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA

José Elías Gallegos Nader
En representación de
Lauren Paula Shapiro
ACCIONISTA

15 de febrero del 2016.

Señora
Verónica Vaca
Gerente General
EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que de conformidad a lo que establecen los Estatutos y la Ley de Compañías me encuentro facultado para que se me represente en Junta General, por lo que, autorizo de manera expresa al señor JOSÉ ELÍAS GALLEGOS NADER a acudir a mi nombre, a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 2016, a las 10H00, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.

JOSÉ ELÍAS GALLEGOS NADER queda autorizado a consignar el voto en la forma que mejor convenga a mis intereses.

Atentamente,

Lauren Shapiro Reller
LAUREN PAULA SHAPIRO
ACCIONISTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 febrero 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 3 de diciembre de 2015

Señora:

Verónica Leticia Vaca Fuentes

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como GERENTE GENERAL, para el período de **CINCO** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de noviembre de 2015 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, la Doctora Paola Delgado Loor y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 01 de diciembre del año 2015, documento en el cual consta el Estatuto Social de la Compañía

Atentamente,

José Elías Gallegos Nader

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A., para el cual he sido elegida para un período de **CINCO** años.- Quito 3 de diciembre de 2015.

VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES

CC. 100170588-6

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82490

400920 9FOIGXAA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57119
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18820
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VACA FUENTES VERONICA LETICIA
IDENTIFICACIÓN	1001705886
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5967 DEL: 01/12/2015 NOT: 2 DEL: 11/11/2015 -- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 29 febrero 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lasso
Quito - Ecuador

NUMERO RUC:	**1792645581001**
RAZON SOCIAL:	**EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	VACA FUENTES VERONICA LETICIA
CONTADOR:	BRIONES CHIQUITO JOSE HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/01/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	01/12/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/01/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PELÍCULAS, CINTAS DE VIDEO, DVD Y PRODUCTOS SIMILARES A

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. SHYRIS Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 6 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 022464526 Telefono Trabajo: 022464527 Email: vvaca@dkms.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
CÓD: 522490
21 ENE 2016
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV030215 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 21/01/2016 08:58:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792645581001

RAZON SOCIAL: EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PELÍCULAS, CINTAS DE VIDEO, DVD Y PRODUCTOS SIMILARES A CINE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. SHYRIS Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE LA CAROLINA Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 6 Telefono Trabajo: 022464526 Telefono Trabajo: 022464527 Email: vvaca@dkms.com

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....29 febrero 2016.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
POR: 0934886
21 ENE 2016
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV030215 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 21/01/2016 08:58:40

0000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

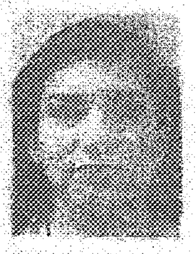

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100170588-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA FUENTES
VERONICA LETICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS IVAN
FLORES BAEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E3333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA GUILLERMO EVARISTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FUENTES SUSANA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30

DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado L.
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
094
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
094 - 0108
NÚMERO DE CERTIFICADO
1001705886
CÉDULA
VACA FUENTES VERONICA LETICIA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA
0
ZONA
(F.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de......1...... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ......29 febrero 2016......

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de ausencia temporal o definitiva de sus funciones y hasta que la Junta General de Accionistas designe un nuevo Gerente General y su nombramiento se inscriba en el Registro Mercantil. e) Suscribir, conjuntamente con el Gerente General, los contratos de cuantías superiores a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.000,00). Artículo décimo quinto.- Gerente General de la Compañía: El Gerente General será nombrado por la Junta General de Accionistas para un período de un año, a cuyo término podrá ser reelegido. El Gerente General continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Corresponde al Gerente General: a) Convocar a las reuniones de Junta General de Accionistas. b) Actuar de Secretario de las reuniones de Junta General de Accionistas a las que asista y firmar, con el Presidente, las actas respectivas. c) Suscribir con el Presidente los certificados provisionales o los títulos de acción, y extenderlos a los accionistas. d) Ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías. e) Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. e) Suscribir, conjuntamente con el Gerente General, los contratos de cuantías superiores a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.000,00). g) Suscribir individualmente todo tipo de acto o contrato por el cual con su sola firma contraiga cualquier tipo de derecho u obligación que sea inferior el límite establecido en el literal anterior. "**CUARTA.- AUTORIZACIÓN** El compareciente faculta al ab. José Elías Gallegos Nader, para que realice a su nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado José Elías Gallegos Nader, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil catorce guión cuatrocientos sesenta y cinco del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han

observado todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estas se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES
C.C 1001705886

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A..,** firmada y sellada en Quito, a once de marzo del año dos mil dieciséis.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional de R
Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17471
7074394DOKMYGN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1317
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001705886	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /29/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPLODE FILMS EXPLOFILMS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 5967 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Datos Públicos Quito